



Consejo

Distr. general
18 de febrero de 2014
Español
Original: inglés

20º período de sesiones

Kingston (Jamaica)

14 a 25 de julio de 2014

Elección para llenar una vacante en la Comisión Jurídica y Técnica con arreglo a lo dispuesto en la parte XI, sección 4, subsección C, artículo 163, párrafo 7, de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar

Nota del Secretario General

1. Se invita al Consejo de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos a tomar conocimiento de que Kaiser Gonçalves de Souza (Brasil), miembro de la Comisión Jurídica y Técnica, renunció a su cargo el 8 de octubre de 2013. El Sr. Souza había sido elegido miembro de la Comisión el 21 de julio de 2011 (véase ISBA/17/C/21, párr. 18) por un período de cinco años a partir del 1 de enero de 2012.
2. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 163, párrafo 7, de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y el artículo 80, párrafo 3, del reglamento del Consejo, en caso de fallecimiento, incapacidad o renuncia de un miembro de la Comisión antes de la expiración de su mandato, el Consejo elegirá a una persona de la misma región geográfica o esfera de intereses, quien ejercerá el cargo durante el resto de ese mandato.
3. El artículo 163, párrafo 3, de la Convención y el artículo 81 del reglamento del Consejo disponen que los miembros de la Comisión tendrán las calificaciones adecuadas en la esfera de competencia de la Comisión, y los Estados partes propondrán candidatos de la máxima competencia e integridad que posean calificaciones en las materias pertinentes, de modo que quede garantizado el funcionamiento eficaz de la Comisión.
4. Mediante nota verbal de fecha 18 de diciembre de 2013, la Misión Permanente del Brasil ante la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos informó a la secretaría de la Autoridad de la presentación de la candidatura de Carlos Roberto Leite, Capitán de la Armada, de la secretaría de la Comisión Interministerial para los Recursos del Mar (Brasil), para ocupar el puesto vacante en la Comisión. En el anexo de la presente nota figura el currículum del Sr. Leite.



Anexo

Currículo*

Carlos Roberto Leite

El Capitán de la Armada Carlos Roberto Leite es asesor de la Comisión Interministerial para los Recursos del Mar (CIRM), de Brasil, órgano encargado de coordinar las actividades referentes a los recursos del mar, que incluye el Programa Antártico Brasileño (PROANTAR), el Plan de Estudios de la Plataforma Continental (LEPLAC) y el Plan Sectorial para los Recursos del Mar (PSRM).

El Sr. Leite está a cargo de los siguientes programas relativos a los recursos minerales marinos: el Programa de Evaluación del Potencial Mineral de la Plataforma Continental Jurídica Brasileña (REMPLOC), y el Programa de Prospección y Exploración de Recursos Minerales de la Zona Internacional del Atlántico Sur y Ecuatorial (PROAREA).

Por lo que se refiere a recursos minerales en zonas internacionales, desde 2008 el Sr. Leite ha participado en reuniones y otros eventos relativos a la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y ha asesorado a la delegación brasileña al respecto.

Además de esos programas, desde abril de 2007 —fecha en que se retiró de la Armada del Brasil tras 34 años de servicio activo— el Sr. Leite ha participado en la ejecución de programas relativos a la utilización sostenible de los recursos marinos, incluidos los referidos a la gobernanza de los océanos y la biodiversidad fuera de las jurisdicciones nacionales.

El Sr. Leite fue Oficial Encargado del Servicio Brasileño de Búsqueda y Rescate Marítimo en 2008 y 2009. En 2000 y 2001 fue también Jefe de Estado Mayor del segundo distrito naval, ubicado en la ciudad de Salvador (estado de Bahía).

Fue comandante de la fragata *Bosísio* (2002 y 2003) y del destructor *Paraná* (1997). Ambos buques tenían su base en Río de Janeiro.

El Sr. Leite se graduó de la Academia Naval Brasileña el 13 de diciembre de 1976 como oficial naval en la disciplina de ingeniería mecánica y tomó un curso especializado en maquinaria. Tiene una maestría en estudios militares avanzados, otorgada por la Escuela de Guerra Naval del Brasil (1991), un doctorado en ciencia naval (política y estrategia marítima) (2004) y un título de MBA en gestión internacional, otorgado por la Universidad Federal de Río de Janeiro (2004).

Idiomas

Portugués e inglés.

* Los currículos se publican sin revisión editorial.